



# PEDEL

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Provincia de Oxapampa 2024 – 2034



**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL DE LA PROVINCIA  
DE OXAPAMPA 2024 – 2034**

**Autor:**

Municipalidad Provincial de Oxapampa  
Jr. Grau Nº 302 Oxapampa. Teléfono Nº (063) 462495  
[www.munioxapampa.gob.pe](http://www.munioxapampa.gob.pe)

**Editado por:**

Concejo Municipal 2023 - 2026  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Oxapampa  
*Ing. Euler Daniel Osorio Ruiz*

**Regidores:**

C.P.C. Juan Carlos Machaca Ñahuirima  
Ing. Fidel Rueda Chacón  
Sr. Dennis Jesús Azania Westreicher  
Sra. Yovana Sosa Espinoza  
Lic. Elizabeth Disnarda Ballesteros Pizarro  
Lic. Gladys Honorata Castro Quinchori  
Sr. Otto Stevens Schipper Álvarez  
Sra. Eloisa Chinchay Palavicini  
Lic. Amanda Magaly Farfán Piavizan

**Responsable:**

Gerencia de Desarrollo Económico  
Mgtr. Mercedes Fiorelly Salinas Cárdenas

**Corrección de estilo:**

Virginia Paz

**Diseño y diagramación:**

Aldo Salinas Vega

**Impreso:**

NANUK EIRL  
RUC: 20504458289  
Av. Las Acacias 388 - Urb. Santa Inés - Chaclacayo

Primera edición, enero 2025

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2025-00199

La reproducción del contenido de este material está permitida citando las referencias y autores.

La elaboración del presente documento ha sido posible gracias al apoyo de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, a través del proyecto ProAmbiente.

La publicación electrónica del documento completo se encuentra disponible en forma gratuita en:  
<https://bioay.org/wp-content/uploads/2024/06/Plan-Estratégico-de-Desarrollo-Económico-Local-de-la-Provincia-de-Oxapampa-PEDEL-2024-2034-1.pdf>

## EQUIPO TÉCNICO

**Resolución de Alcaldía N° 115 -2023 - MPO**

- Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Oxapampa.
- Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chontabamba.
- Gerente de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Huancabamba.
- Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Pozuzo.
- Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Constitución.
- Gerente de Desarrollo Económico y Transporte de la Municipalidad Distrital de Palcazú.
- Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.
- Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental de la Municipalidad Distrital de Villa Rica.
- Gerencia de Pueblos Originarios de la Municipalidad Provincial de Oxapampa.
- Dirección de la Agencia Agraria Oxapampa.
- Dirección Ejecutiva SENASA Pasco.
- Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Sede Oxapampa.
- Unidad Ejecutora Pasco Selva Central GOREPA.
- Red de Salud Oxapampa.
- Oficina Zonal DIREPRO – Oxapampa.
- Oficina Zonal DIRCETUR – Oxapampa.
- Jefatura del Parque Nacional Yanachaga Chemillén – SERNANP.
- Jefatura Zonal Sierra y Selva Exportadora sede Pasco.
- Dirección del CITE Agroindustrial Oxapampa.
- ATFFS Selva Central – Sede Oxapampa.
- Cámara de Comercio, Turismo y Medio Ambiente Oxapampa.

# PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Oxapampa (MPO) en el marco de sus competencias, gestiona el territorio de la provincia de Oxapampa, reconocido por la UNESCO como Reserva de Biósfera Oxapampa – Asháninka – Yánesha (BIOAY), bajo los principios del desarrollo sostenible y la atención a las personas como aspectos priorizados.

El Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local (PEDEL) 2024 – 2034 de la provincia de Oxapampa, es un instrumento orientador de la gestión, elaborado sobre la base de un proceso concertado con los agentes económicos, vinculado a un futuro deseado de desarrollo económico competitivo y sostenible, que parte por reconocer a la persona y sus medios de vida, a las instituciones públicas y privadas que operan en el territorio y con quienes se busca desarrollar las capacidades emprendedoras de la población, así como generar empleo que permita mejorar la calidad de vida y bienestar de la población.

El proceso de formulación del PEDEL se desarrolló bajo los lineamientos metodológicos definidos en el artículo 9 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, y la inclusión de herramientas de análisis prospectivo y participativo, que incluyen la transversalización de los enfoques de: territorio, paisaje, servicios ecosistémicos, economía circular, cadenas de valor, mercado, género, interculturalidad e intergeneracional.

El diagnóstico nos muestra la imagen actual de la provincia que cuenta con ciudadanos emprendedores, que buscan mejorar sus ingresos económicos y acceder a servicios, con presencia de instituciones, públicas y privadas, y con una dinámica económica basada en la producción agropecuaria, turismo, comercio y servicios.

La propuesta de desarrollo económico busca fortalecer la competitividad y sostenibilidad de las actividades económicas, fortaleciendo las cadenas productivas a través de la inclusión de innovación tecnológica y el impulso de la cadena de valor con un enfoque de mercado. Promueve la sostenibilidad turística. Asimismo, busca desarrollar procesos concertados para el desarrollo



Municipalidad Provincial de  
**OXAPAMPA**

económico local, generando acuerdos sostenibles entre los agentes económicos y los ciudadanos, que fortalezcan la institucionalidad y la gobernabilidad local. Desarrollar estas potencialidades exige una gestión municipal cada vez más eficaz, que gestione el territorio de manera articulada y desarrolle sinergias con las instituciones públicas y privadas.

En este contexto, queda a disposición el Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024 - 2034, resultado de un trabajo colaborativo desarrollado entre la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, las Gerencias de Desarrollo Económico de las municipalidades distritales de Chontabamba, Huancabamba, Pozuzo, Villa Rica, Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución, el equipo técnico ampliado y el apoyo de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, a través del proyecto de "Gestión Ambiental y Forestal orientada a la Implementación (ProAmbiente)".

CAPÍTULO

# METODOLOGÍA APLICADA



Este análisis es la base para saber si el negocio va a ser rentable y a qué plazo. La rentabilidad individual de un negocio, gestionado de manera conjunta, es variable fundamental en el fortalecimiento de una organización agroempresarial (IICA, 2018. El Mercado y la Comercialización).

#### **g. Enfoque de economía circular**

Busca estimular el crecimiento económico y generar empleo sin comprometer al medio ambiente, posicionándose como piedra angular para una recuperación económica resiliente y con bajas emisiones de carbono.

#### **h. Enfoque de género**

Se entiende el género como el conjunto de roles, relaciones y la división de poderes entre mujeres y hombres. Estos roles son construidos socialmente y aprendidos individualmente.

#### **i. Enfoque de interculturalidad**

La interculturalidad, desde un paradigma ético-político, parte del reconocimiento de las diferencias culturales como uno de los pilares de la construcción de una sociedad democrática, fundamentada en el establecimiento de relaciones de equidad e igualdad de oportunidades y derechos.

Implica que el Estado valore e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales, para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y a la población afropueruana.

#### **j. Enfoque intergeneracional**

Propone la consideración de las relaciones intergeneracionales, en determinados contextos sociales, económicos, políticos y culturales, tomando en cuenta los ciclos de vida, roles, acciones e imaginario-simbólicos que la persona establece en sus entornos, la sociedad y sus instituciones. (MINCUL, MINAM, MIMP, 2019).

## 1.1. MARCO CONCEPTUAL

El proceso de elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local (PEDEL) de la provincia de Oxapampa 2024 - 2034 se sustenta en los siguientes enfoques:

### **a. Enfoque territorial**

Busca reconocer las características y particularidades del territorio (reconociendo no solo el espacio geográfico, sino también la construcción social) para impulsar el desarrollo, y al territorio como unidad, tanto para la observación y actuación, como para la gestión y planificación estatal.

### **b. Enfoque de paisaje y conectividad**

Busca una gestión integrada de los recursos naturales para atender en forma simultánea necesidades productivas, medios de vida y cuidado del medio ambiente. Implica la coordinación de actores en base a objetivos comunes a escala territorial lo suficientemente grande como para generar servicios ecosistémicos y lo suficientemente pequeña como para ser gestionada efectivamente. Se alinea con la conservación de la integridad ecológica del territorio, el bienestar social y la generación de actividad económica sostenible.

### **c. Enfoque de desarrollo económico local**

Considera el desarrollo económico local como un proceso sostenible de acumulación de economías locales, aprovechando los recursos endógenos del territorio, a partir de un trabajo colaborativo entre el sector público y privado, con miras a desarrollar la competitividad integral del territorio, desarrollar capacidades emprendedoras y generar empleo.

### **d. Enfoque de orientación hacia la competitividad**

Implica la diversificación productiva, el incremento de la producción y la productividad con valor agregado para atender la demanda de los mercados regional, nacional e internacional, y lograr una óptima rentabilidad que beneficie al sector privado, a las familias de las comunidades y, por ende, a la economía regional del país.

### **e. Enfoque de la cadena de valor**

Parte por reconocer el conjunto de actividades independientes vinculadas a las fases de producción, transformación, comercialización y posventa por las que atraviesa un determinado bien o servicio final y en las cuales los flujos de información y los sistemas de procesos son fundamentales para el éxito colectivo.

Este enfoque incluye la aplicación de buenas prácticas en los diferentes procesos de los eslabones de la cadena de valor, según las regulaciones nacionales e internacionales<sup>1</sup>.

### **f. Enfoque de mercado**

Busca la orientación del mercado como un recurso intangible que proporciona el compromiso y la información necesaria para el desarrollo de una oferta de valor que satisfaga plenamente las necesidades y preferencias del público objetivo convirtiéndose, de este modo, en fuente de ventajas competitivas sostenibles que redunden en mejores y superiores resultados para la organización (Álvarez, 2001).

Su aplicación considera desarrollar 3 pasos esenciales: 1) Informe sobre el comportamiento de la oferta y la demanda. 2) Analizar potencialidades de la propia oferta. 3) Seleccionar mercados y líneas de negocios específicos como resultado del análisis anterior. La decisión final sobre cuál mercado, y cuál o cuáles clientes se van a atender, qué producto se va a ofrecer y cuánto valor se le va a añadir, pasa por un análisis económico y financiero de la inversión requerida para tales fines.

## 1.2. PROCESO DE FORMULACIÓN

El proceso de formulación del PEDEL se realizó mediante la coordinación interinstitucional e intergubernamental que hizo la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, como área usuaria y que impulsó la firma del Memorándum de Entendimiento entre la Municipalidad Provincial de Oxapampa y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, que a través del proyecto ProAmbiente apoyó a la MPO durante el proceso de planificación.

Se conformaron dos grupos de trabajo:

**Primer grupo:** Equipo técnico encargado de conducir, elaborar y validar la propuesta del PEDEL, integrado por los técnicos de la Gerencia de Desarrollo Económico y los técnicos del proyecto ProAmbiente.

**Segundo grupo:** Equipo Técnico Multisectorial encargado del acompañamiento, revisión y validación de los avances y propuesta preliminar del PEDEL, reconocido a través de la Resolución de Alcaldía N° 115-2023-MPO.

### **Metodología:**

Para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Económico de la provincia de Oxapampa 2023 - 2033, se adecuó la metodología del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua<sup>2</sup>, que comprende 4

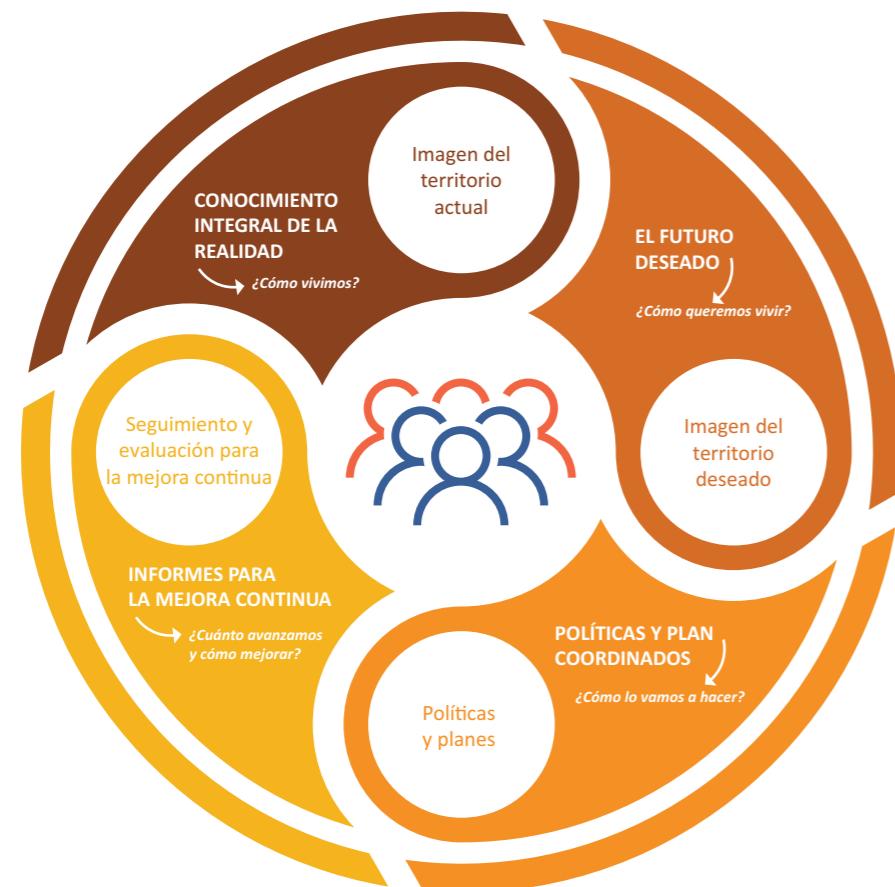


fases: 1) Conocimiento integral de la realidad. 2) Futuro deseado. 3) Políticas y plan coordinado y 4) Seguimiento y evaluación para la mejora continua. Se puso énfasis en el aspecto económico como objetivo principal del documento y el análisis de contexto como las condiciones habilitantes.

<sup>1</sup> Implica la intervención de DIGESA, SENASA y SANIPEZ.

<sup>2</sup> Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".

## Imagen N° 1: Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua



Fuente: Directiva N° 01-2017-CEPLAN, versión modificada, 2021

El proceso se inició con el conocimiento integral de la realidad (diagnóstico), que parte por reconocer a las personas y sus medios de vida y a los agentes económicos<sup>3</sup>, identificando problemas, potencialidades y factores que condicionan el desarrollo económico local (articulación, encadenamiento, conglomerado, tendencia y flujos económicos, sociales, culturales, ambientales), que existen en el territorio.

El PEDEL, tiene la siguiente estructura:

- a. Presentación.
- b. Metodología.
- c. Contexto del territorio.
- d. Diagnóstico de las actividades económicas existentes en la provincia de Oxapampa.
- e. Análisis estratégico de la provincia de Oxapampa para el desarrollo económico.
- f. Propuesta de desarrollo estratégico.
- g. Visión.
- h. Misión.
- i. Lineamientos de política.
- j. Objetivos y Acciones estratégicas, con indicadores y metas<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> La expresión agentes económicos se refiere a empresarios y productores privados, de todo tamaño y sector de la economía. La diferencia entre productores y empresarios se debe a que estos últimos tienen constituida una empresa con todas las formalidades del caso. Ambos conceptos se utilizan en este documento con ese sentido específico.

<sup>4</sup> El PEDEL establece objetivos y acciones estratégicas, los cuales se ubican dentro de la cadena de resultados, a nivel de resultados finales, intermedios e iniciales.

## ANEXOS:

Matriz de articulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Oxapampa 2018 – 2030 con el Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local 2024 – 2034.

Matriz de articulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Oxapampa 2018 – 2030 con el Plan de Acción de la BIOAY 2019 – 2025 y el Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local 2024 – 2034<sup>5</sup>.

Matriz de planificación estratégica del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local 2024 – 2034.

Fichas de indicadores de objetivos y acciones estratégicas.

Lista de inversiones estratégicas con enfoque territorial<sup>6</sup>.

## PROCEDIMIENTO:

### Revisión documental

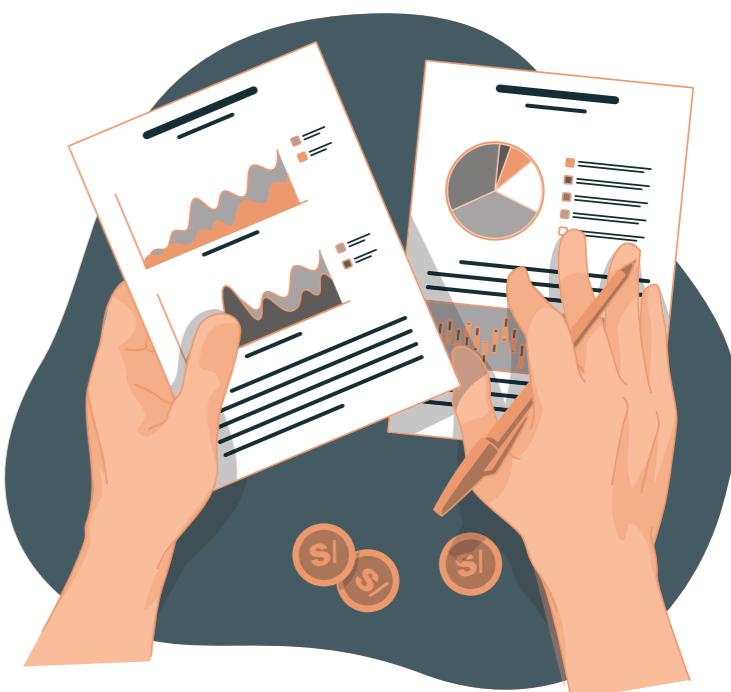
Se revisaron los Planes de Desarrollo Local concertado de la provincia y de los distritos al 2030, Plan de Acción de la BIOAY 2019 – 2025, Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia 2012 - 2021, Plan Vial participativo de la provincia de Oxapampa 2021 – 2025, Plan Maestro del Parque Nacional Yanachaga Chemillén 2021 – 2025, Plan Maestro del Bosque de Protección San Matías – San Carlos 2022 – 2026, Plan Maestro de la Reserva Comunal Yánesha 2017 – 2021, Plan Maestro de la Reserva Comunal Sira 2017 – 2021, Plan de Desarrollo Regional Concertado Ampliado de Pasco 2016 - 2021, Plan Estratégico Regional de Turismo 2019 - 2025.

También se revisó el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas; los Marcos Multidimensionales para el bienestar y desarrollo sostenible y el Marco de Acción para la Inversión de la OCDE, en tanto proponen alcanzar el desarrollo, centrado en el bienestar de las personas.

Otros documentos generados por el Instituto Nacional de Estadística tales como las guías metodológicas del CEPLAN, la información estadística generada por el MIDAGRI, SERFOR, MINAM, PRODUCE y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, PERX Pasco 2025.

### Trabajo en equipo

Con la conducción de la Gerencia de Desarrollo Económico y el apoyo de la cooperación alemana, se conformó el Equipo Técnico Interinstitucional que acompañó el proceso de planificación; en este grupo participaban los Gerentes de Desarrollo Económico de los gobiernos locales y actores claves del territorio. En el marco de sus funciones, fueron parte de los talleres participativos descentralizados, analizaron la propuesta preliminar, emitieron aportes y sugerencias que han contribuido a generar la propuesta final y presentar el PEDEL 2023 – 2033 al Consejo Municipal para su aprobación y difusión.



<sup>5</sup> Visibiliza la articulación de los objetivos de desarrollo económico de los diferentes planes de desarrollo territorial y planes específicos del territorio.

<sup>6</sup> Orienta la inversión de los gobiernos locales, de las instituciones públicas, privadas y de los agentes de la cooperación.

**Gráfico N° 1: Secuencia de la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024-2034**



Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Oxapampa – PEDEL 2024-2034 (Gráfico N° 1)

II  
CAPÍTULO

# DIAGNÓSTICO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA



## 2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) DE LA PROVINCIA

La población en edad de trabajar (PET<sup>14</sup>) está constituida por el 51 % de mujeres y 49 % de varones, siendo el grupo mayor el comprendido entre los 14 a 29 años, en el que las mujeres representan el 51 %.



Oscar Ruffner / Desfile de Moda Yanesha en Oxapampa.

El diagnóstico económico de la provincia de Oxapampa parte por reconocer la organización y el uso del territorio, los espacios de interacción entre la población urbana y rural y la relación entre los mismos. Identifica las actividades económicas que desarrolla el poblador (agente económico), y los circuitos productivos, de transformación y servicios conexos al comercio, por distrito.

Reconoce la configuración del modelo de desarrollo económico de la provincia, sobre la base de la estructura del valor de la producción y distribución de los servicios por ramas de actividad económica y la ubicación de la Población Económicamente Activa (PEA)<sup>7</sup>.

## 2.1. ESTRUCTURA DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN

A nivel de la provincia no se ha determinado el aporte al PBI, una aproximación se encuentra en la información que hizo pública el INCORE<sup>8</sup> (2023), respecto al departamento de Pasco, donde visibiliza que la contribución al PBI nacional es del 1 %, contribución muy baja por ser Pasco un departamento minero (55.8 %<sup>9</sup>) y de producción agropecuaria (10.5 %<sup>10</sup>), otros 29,8 %.

Por otro lado, la Sociedad Nacional de Industrias publicó el libro: "Perú, agenda al 2031"<sup>11</sup>, el cual evidencia que el departamento de Pasco se encuentra en la macrorregión centro, conformada por: Ica, Junín, Huánuco, Pasco, Ayacucho y Huancavelica que, en conjunto, contribuyen con el 11 % al PBI nacional<sup>12</sup> y como región con el 8.8 % a este grupo. Dicho aporte evidencia que el proceso industrial aún no ha llegado a la región Pasco, limitando la generación de empleo formal, a mejorar el valor del indicador del índice de desarrollo humano y las brechas sociales de acceso a servicios, lo que nos posiciona en el puesto 16 de competitividad<sup>13</sup>.

En ese contexto, la economía de la provincia de Oxapampa y la del departamento de Pasco se sustenta en una estructura productiva primaria. La principal actividad en la capital del departamento es la minería y en la provincia de Oxapampa es la actividad agropecuaria, seguida de las actividades de servicios y la industria en menor proporción.

<sup>7</sup> La Población Económicamente Activa (PEA) está constituida por la población ocupada y desempleada en edad de trabajar (de 14 a 64 años).

<sup>8</sup> Índice de competitividad regional, elaborado por el Instituto Peruano de Economía IPE.

<sup>9</sup> Aporte al PBI regional.

<sup>10</sup> Aporte al PBI regional.

<sup>11</sup> Publicado por la Sociedad Nacional de Industrias en julio del 2022.

<sup>12</sup> La información fue tomada del libro "Perú Regional al 2031", elaborado por la Sociedad Nacional de Industrias.

<sup>13</sup> El INCORE cuantifica la posición relativa de las 25 regiones a través de 6 pilares de competitividad: Entorno Económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones.

TABLA N° 1	Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia, por grupo de edad y lugar de residencia				
	Total OXAPAMPA	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Hombres	31,030	10,852	9,383	7,601	3,194
Mujeres	29,687	11,349	8,857	6,652	2,829
<b>Urbana</b>	<b>31,736</b>	<b>11,222</b>	<b>9,434</b>	<b>7,563</b>	<b>3,517</b>
Hombres	15,837	5,412	4,706	3,917	1,802
Mujeres	15,899	5,810	4,728	3,646	1,715
<b>Rural</b>	<b>28,981</b>	<b>10,979</b>	<b>8,806</b>	<b>6,690</b>	<b>2,506</b>
Hombres	15,193	5,440	4,677	3,684	1,392
Mujeres	13,788	5,539	4,129	3,006	1,114

FUENTE: Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Oxapampa – PEDEL 2024-2034 (Tabla N° 32)

La Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia representa el 69 % de la población (60,717 personas) de la PET. De ella, la PEA ocupada representa el 69 % (41,623 personas), el resto son estudiantes a tiempo completo, amas de casa, jubilados, enfermos y personas con discapacidad.

### 2.2.1. CATEGORÍA DE OCUPACIÓN DE LA PEA EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA

Según información del INEI 2017, de acuerdo con la categoría de ocupación que tienen, predominan en la PEA:

En primer lugar, con un 53.3 % el sector económico primario extractivo, conformado por las actividades agropecuarias (53 %) y explotación de canteras (0.3 %).

En segundo lugar, con un 38 % se ubica el sector económico terciario conformado por: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (11.5 %); enseñanza (5 %); actividades de alojamiento y de servicio de comidas (4.7 %); transporte y almacenamiento (4.6 %); administración pública (3.6 %); actividades profesionales científicas (1.9 %); actividades de atención de salud humana (1.5 %); otras actividades de servicios (1.3 %); actividades de servicios administrativos y de apoyo (0.9 %); actividades de los hogares (0.89 %); actividades financieras y de seguros (0.5 %); información y comunicaciones (0.3 %); actividades artísticas de entretenimiento de servicios (1.3 %); actividades inmobiliarias (0.06 %); suministro de agua (0.06 %); suministro de electricidad (0.05 %); actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales (0.002 %).

En tercer lugar, con un 8.5 % se encuentra el sector económico secundario conformado por actividades productivas, de manufactura (3,3 %) y de construcción (5.2 %).

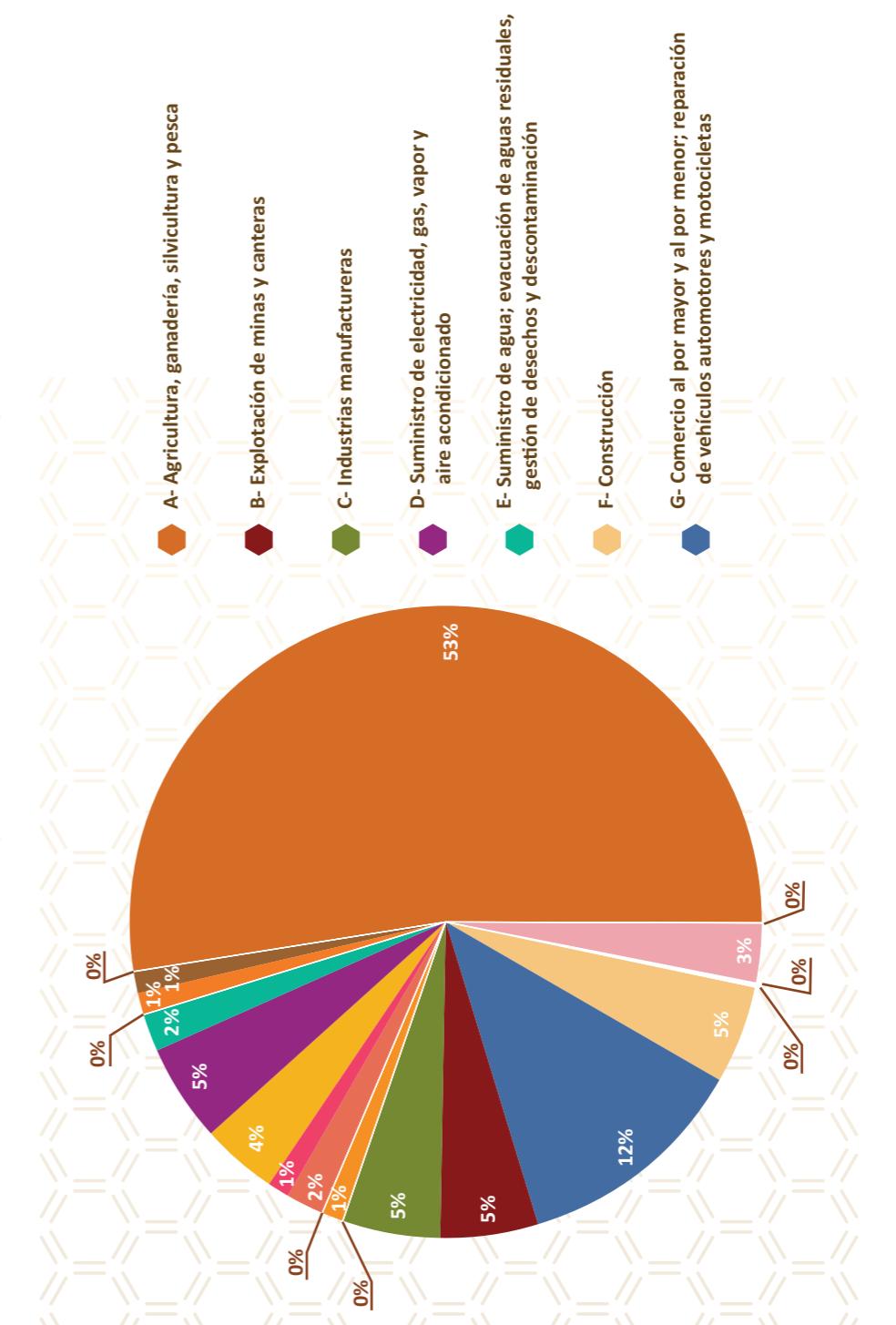
<sup>14</sup> La Población en Edad de Trabajar (PET) considera a las personas de 14 años a más.

TABLA N° 2 Distribución de la población ocupada de la provincia por actividad económica		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2007	2017
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	19,617	22,171
B. Explotación de minas y canteras	489	51
C. Industrias manufactureras	1,005	1,393
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	21	24
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	12	26
F. Construcción	941	2,171
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2,926	4,787
H. Transporte y almacenamiento	1,179	1,928
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	936	1,968
J. Información y comunicaciones	124	125
K. Actividades financieras y de seguros	26	216
L. Actividades inmobiliarias	3	29
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	246	819
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	265	413
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	696	1,521
P. Enseñanza	1,506	2,268
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	467	649
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	70	110
S. Otras actividades de servicios	325	579
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	789	373
U. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	1
Actividad económica no especificada (*)	776	0
Total	32,420	41,623

FUENTE:

Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Oxapampa – PEDEL 2024-2034 (Tabla N° 33)

Gráfico N° 2: Distribución de la población económicamente activa por actividad económica



Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Oxapampa – PEDEL 2024-2034 (Gráfico N° 21).



# ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO



### **3.1. POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

Las potencialidades económicas y sociales son las relaciones, las capacidades, los recursos y las oportunidades, que no están siendo plenamente aprovechadas y que pueden movilizarse en función de una estrategia productiva, identificada en el PEDEL.

#### **PROBLEMA DE CONTEXTO**

1. Población (Bono demográfico niños y jóvenes).
2. Población originaria con identidad y conocimiento ancestral.
3. Recursos naturales dispersos en los distritos para desarrollar el turismo (flora, fauna, paisaje).
4. Paisaje conservado, con instrumentos que velan por su conectividad para proveer servicios ecosistémicos (Áreas Naturales Protegidas, Áreas de Conservación Privadas, Áreas de Conservación Ambiental y mapa de conectividad ambiental).
5. Disponibilidad del recurso agua para el consumo humano y actividades agropecuarias e industrialización.
6. Población económicamente activa con interés de continuar con los cultivos y crianzas desarrollados por sus padres.
7. Productores varones y mujeres con conocimiento y experiencia en la cadena productiva de café, cacao, granadilla.
8. Ubicación de la provincia en la parte central del Perú permite fortalecer la conexión vial con mercados grandes y emergentes.
9. Proyecto de construcción de aeropuerto en la provincia, en estudio.
10. Existencia de organizaciones de productores formalizadas.



## 3.2. PROBLEMAS Y LIMITACIONES QUE CONDICIONAN EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA

**Problema:** Entendiendo que el problema es la diferencia entre una situación actual y una situación deseada posible.

### POTENCIALIDADES

1. Débil capacitación para el trabajo productivo.
2. Limitado acceso al servicio de salud de calidad.
3. Limitado acceso a servicios básicos, principalmente en la zona rural.
4. Limitado acceso a la conectividad móvil.
5. Deficiente acceso vial desde los centros de producción hasta el mercado.
6. Cambio de uso de suelo agrícola por habilitaciones urbanas inadecuadas.
7. Creciente inseguridad ciudadana.
8. Presencia de cultivos ilícitos (coca).
9. Demarcación territorial inconclusa en los distritos de Pozuzo y Constitución.

### PROBLEMAS VINCULADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

1. Insuficiente asistencia técnica a productores agropecuarios.
2. Limitada innovación tecnológica en las principales cadenas productivas.
3. Escaso valor agregado a los productos agropecuarios de la provincia.
4. Limitado conocimiento para la articulación comercial (*escasa sostenibilidad de las organizaciones*).
5. Insuficiente capital para inversión de los productores agropecuarios y agroindustriales (*brecha de saneamiento físico legal*).
6. Limitado conocimiento de sostenibilidad en la actividad turística (*limitada asistencia técnica a prestadores de servicios turísticos*).



### 3.3. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

#### FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

1. Existencia de **espacios para la integración productiva, comercial regional y nacional**.
2. Proyectos e inversiones en desarrollo que podrían incrementar la escala de producción y modernizar el sector agropecuario.
3. **Posibilidad de crecimiento en el mercado interno y externo**, a partir de la mayor preferencia por el consumo de productos naturales y saludables.
4. **Alto potencial** para el desarrollo de la producción y certificación de **productos agropecuarios (Marca Oxapampa, Marca BIOAY, Marca Aliados por la Conservación, Consejo Regulador de Denominación de Origen Café Villa Rica, Marca Pasco)**.
5. Existencia de condiciones agroecológicas favorables para fortalecer los sistemas productivos.
6. Experiencia de desarrollo de proyectos, orientados a la economía verde.
7. Suelos con potencial para introducción de nuevos cultivos industriales.
8. Cuencas hídricas para implementar infraestructura de riego.
9. Contar con zonas identificadas y prioritarias de conectividad del paisaje de la BIOAY que, de ser tomadas en cuenta con relación a la actividad económica, permitirán estimular más intensamente los procesos de producción sostenible.
10. El mapa de conectividad de la BIOAY facilita tener corredores ecológicos a nivel de paisaje que garanticen la funcionalidad del ecosistema, base de la actividad económica en la provincia.

**IV**  
CAPÍTULO

# PROPUESTA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO



© Oscar Ruffner / Taller en la ciudad de Oxapampa.

## 4.1. POLÍTICA

La Municipalidad Provincial de Oxapampa, en el marco de sus competencias, definidas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, fomenta el desarrollo económico local con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico, alineados con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo para el beneficio de la población pluricultural de la provincia, reconocida como Reserva de Biósfera Oxapampa – Asháninka – Yánesha.

En ese contexto, el “Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa”, es un instrumento de gestión que orienta la inversión de los gobiernos locales, de los agentes de la cooperación y de los agentes económicos que intervienen en la provincia y que contribuyen a implementar proyectos y actividades orientados al desarrollo económico, en el marco de los siguientes lineamientos:

1. Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia, incorporando la innovación tecnológica y el enfoque de mercado en los procesos de producción, la promoción de los encadenamientos comerciales y la participación de los agentes económicos en la generación de valor de las cadenas productivas.
2. Impulsar el desarrollo turístico sostenible de la provincia, poniendo en valor el patrimonio natural y cultural de la BIOAY; activos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad de especies de flora y fauna y de las manifestaciones culturales de la población, así como a generar empleo y oportunidades económicas para la población.
3. Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY por medio del fortalecimiento de la institucionalidad y la gobernanza, reconociendo la importancia del desarrollo de capacidades de los técnicos y agentes económicos para orientar su accionar a la conservación y sostenibilidad territorial.

## 4.2. VISIÓN

La visión del desarrollo económico de la provincia de Oxapampa al 2034, ha sido construida sobre la base del aporte de las autoridades políticas, administrativas, técnicos y de la sociedad civil, incorporando las variables prioritarias para el desarrollo económico.

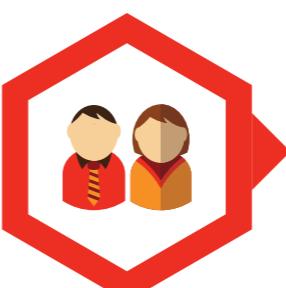
### VISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA AL 2034

La provincia de Oxapampa, territorio de la BIOAY, lidera la competitividad y sostenibilidad de la región Pasco, en el marco de la gestión integral de paisaje, ofrece productos y servicios certificados que se comercializan en mercados diferenciados.

### Interpretación de la Visión



Desarrollar la competitividad en el territorio, promoviendo la mejora en la productividad a través de la aplicación de la innovación tecnológica, el encadenamiento y la generación de valor de los productos agropecuarios y el encadenamiento de los eslabones de la cadena de valor con un enfoque de mercado



Generar empleo digno para varones y mujeres sobre la base del fortalecimiento de las capacidades emprendedoras, y el desarrollo de la cadena de valor de las actividades agropecuarias (agricultura, ganadería, apicultura, acuicultura, forestal) y del turismo.



Articular los centros de producción con el mercado interno y externo de las provincias de los departamentos vecinos Junín, Huánuco, Ucayali, Lima.



Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza en la gestión de la BIOAY, como medio que permite orientar la inversión en proyectos y actividades que contribuyan a fomentar la competitividad y el desarrollo económico en la provincia.



Fortalecer la orientación de la actividad económica hacia la sostenibilidad, mediante el reconocimiento de la interconexión entre sectores y diversos niveles de gestión territorial que están implicados en el enfoque de paisaje.

## 4.3. MISIÓN

La misión de los gestores del desarrollo económico de la provincia: autoridades políticas, técnicos y sociedad civil, se integró al PEDEL como respuesta a la importancia de la participación y desarrollo del trabajo articulado entre los actores del territorio, para el logro de la visión.

### MISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA AL 2034

Ser actores económicos, empoderados, prósperos, resilientes, que desarrollamos actividades económicas sostenibles en el territorio de la BIOAY



© Oscar Ruffner / Taller de validación en la ciudad de Oxapampa.



© Oscar Ruffner / Taller en el sector de Orellana - Constitución.

## 4.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON INDICADORES

Los objetivos estratégicos del PEDEL definen los resultados que los actores esperan alcanzar en el aspecto económico para mejorar las condiciones de vida de la población.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia

El objetivo busca impulsar la competitividad económica del territorio a través del desarrollo de la cadena de valor de los sistemas productivos: agrícola (café, cacao, achiote, plátano, granadilla, palto), pecuario (apícola, ganadero y acuícola) y forestal, mediante la agregación de valor (calidad, diferenciación y trazabilidad), lo cual implica incorporar en los eslabones de la cadena la innovación tecnológica, el enfoque de mercado y la participación inclusiva de los agentes económicos, sensibilizados y capacitados, que valoran el aporte de los servicios ecosistémicos en los rendimientos productivos y contribuyen a su conservación.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia

A través de este objetivo se busca que el turismo sea una actividad económica sostenible en la provincia, que contribuya a la generación de empleo formal y a oportunidades económicas para la población económicamente activa (PEA) de la provincia y que articule la comercialización de los productos provenientes de la industria agropecuaria y de la agricultura familiar con los proveedores de servicios y con los turistas.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY

A través de este objetivo se busca que los actores de las instituciones públicas, privadas y agentes económicos, lleven a cabo procesos de coordinación, control, interacción y toma de decisiones conjuntas para gestionar el territorio de la BIOAY a través de un manejo integral del paisaje, lo que implica reconocer el rol que las funciones del ecosistema tienen en la generación del bienestar humano y de la actividad económica, así como tomar en consideración que la sostenibilidad es una propiedad emergente del paisaje y que es la relación sociedad – naturaleza, en este caso mediadas por la actividad económica, lo que permite aproximarse a mejores estadios de esta.

TABLA N° 3 Objetivos estratégicos del PEDEL		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR
OE 1	Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia.	Número de productos licenciados en base a marcas orientadas a la sostenibilidad que se comercializan en mercados especiales.
OE 2	Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia.	Número de turistas nacionales y receptivos que arriban a la provincia, motivados por el patrimonio natural y cultural.
OE 3	Consolidar la gestión integral del paisaje en el ámbito de la BIOAY.	Número de agentes económicos que interactúan en la BIOAY, adoptando enfoques de sostenibilidad y conectividad del paisaje en el territorio.

FUENTE:

Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Oxapampa – PEDEL 2024-2034  
(Tabla N° 73)

## 4.5 Acciones estratégicas con indicadores

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)

ACCIÓN ESTRATÉGICA (AE)

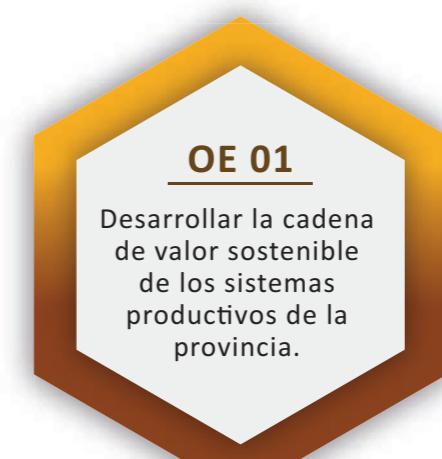
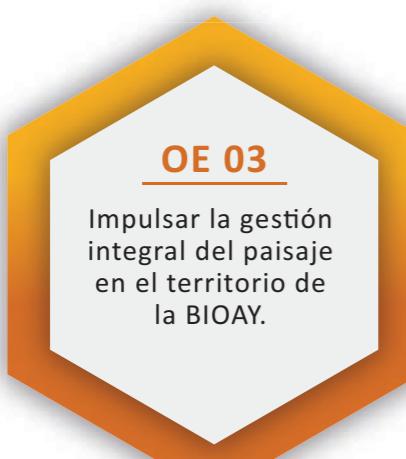
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Código	Descripción	Nombre del Indicador
OE 01	Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia.	Número de productos licenciados en base a marcas orientadas a la sostenibilidad que se comercializan en mercados especiales.	AE 01.01	Impulsar la incorporación de la innovación <sup>15</sup> , tecnológica en las actividades económicas de la provincia.	Rendimiento promedio por ha de los principales cultivos. Rendimiento productivo de las crianzas.
				Volumen de producción de la cadena apícola.	Volumen de producción de la cadena apícola.
				Volumen de producción de peces.	Volumen de producción de peces.
				Volumen de producción de madera de bosques manejados en m <sup>3</sup> .	Volumen de producción de madera de bosques manejados en m <sup>3</sup> .
				Porcentaje de ha de plantaciones forestales que incluyen especies nativas.	Porcentaje de ha de plantaciones forestales que incluyen especies nativas.
				Número de líneas artesanales consolidadas en la provincia.	Número de líneas artesanales consolidadas en la provincia.
			AE 01.02	Promover los encadenamientos de las actividades económicas de la provincia.	Número de acuerdos comerciales firmados de los productos de las cadenas productivas priorizadas en la provincia.
				Número de consorcios de comercialización consolidados en la provincia.	Número de consorcios de comercialización consolidados en la provincia.
				Porcentaje de productores que comercializan derivados de producción agropecuaria a través de programas sociales de los gobiernos subnacionales.	Porcentaje de productores que comercializan derivados de producción agropecuaria a través de programas sociales de los gobiernos subnacionales.
				Número de industrias manufactureras que desarrollan la transformación de los productos agropecuarios.	Número de industrias manufactureras que desarrollan la transformación de los productos agropecuarios.
				Porcentaje del volumen de ventas de productos agropecuarios que provienen de sistemas productivos que incluyen criterios de sostenibilidad.	Porcentaje del volumen de ventas de productos agropecuarios que provienen de sistemas productivos que incluyen criterios de sostenibilidad.
				Porcentaje de microcomercios de la zona urbana formalizados.	Porcentaje de microcomercios de la zona urbana formalizados.
				Número de eventos de promoción de productos.	Número de eventos de promoción de productos.
				Porcentaje de la PEA inmersa en las cadenas productivas de la provincia.	Porcentaje de la PEA inmersa en las cadenas productivas de la provincia.
			AE 01.02	Incrementar la participación de los actores en la generación de valor de las cadenas productivas.	Porcentaje de agentes económicos capacitados en los diferentes eslabones de la cadena de valor por sistema productivo.
				Porcentaje de productores que adquieren la certificación del Sistema de Garantía Participativa en la provincia.	Porcentaje de productores que adquieren la certificación del Sistema de Garantía Participativa en la provincia.
				Porcentaje de productores que adquieren la Marca BIOAY y otras similares que se orientan a la sostenibilidad.	Porcentaje de productores que adquieren la Marca BIOAY y otras similares que se orientan a la sostenibilidad.
				Número de organizaciones fortalecidas que acceden a financiamiento, local o externo.	Número de organizaciones fortalecidas que acceden a financiamiento, local o externo.

ACCIÓN ESTRATÉGICA (AE)					
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)		Nombre del Indicador			
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Código	Descripción	Nombre del Indicador
OE 02	Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia.	Número de turistas nacionales y receptivos que arriban a la provincia, motivados por el patrimonio natural y cultural.	AE 02.01	Desarrollar la cultura turística de los agentes económicos.	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos formalizados.
					Porcentaje de hoteles y restaurantes categorizados, que cuentan con criterios de sostenibilidad para su actividad.
					Porcentaje de prestadores de servicios turísticos fiscalizados que cumplen con la normativa.
					Número de rutas turísticas por segmento consolidadas.
					Porcentaje de prestadores de servicios turísticos formalizados que cuentan con productos orientados al segmento de naturaleza.
					Porcentaje de prestadores de servicios turísticos capacitados en el conocimiento de la BIOAY, su valor e importancia regional, el enfoque de paisaje implícito en ella y la relevancia de su gestión integral.
					Número de sitios turísticos con reconocimiento CALTURA a la calidad de la gestión turística.
					Número de herramientas empleadas por el gobierno local para la promoción del turismo en la provincia.
					Porcentaje de prestadores turísticos que reciben el sello municipal.
					Porcentaje de agentes económicos que forman parte del grupo técnico de interés de actividades económicas sostenibles, cuyas funciones institucionales estén orientadas a la conservación y sustentabilidad territorial.
					Porcentaje de agentes económicos capacitados en temas de reserva de biosfera y gestión del paisaje.
					Porcentaje de las actividades económicas que se desarrollan en zonas priorizadas para la conectividad del paisaje de la BIOAY y se realizan considerando criterios de sostenibilidad.
OE 03	Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY.	Número de agentes económicos que interactúan en la BIOAY adoptando enfoques de sustentabilidad y conectividad del paisaje en el territorio.	AE 03.01	Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza en la BIOAY.	Promover la implementación de actividades económicas orientadas al manejo sostenible de los recursos naturales en zonas priorizadas para la conectividad del paisaje de la BIOAY con enfoque de mercado.
			AE 03.02		

# RUTA ESTRATÉGICA



Para el logro de la visión y los objetivos que propone el PEDEL, es necesario generar un orden de intervención; en ese sentido, el OE3: Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY, busca que los actores informados participen en la gestión del territorio y generen cambios que contribuyan a lograr el bienestar de las personas, el OE 2: Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia, busca que el turismo sea una actividad económica sostenible en la provincia, y que dinamice las otras actividades económicas, el OE 1: Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia, siendo la actividad que alberga a más del 52 % de la PEA, es necesario que se generen las condiciones para desarrollar la cadena de valor de los principales cultivos y crianzas.



**(1)**  
**ACCIÓN ESTRATÉGICA 03.01**  
Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza en la BIOAY.

**(3)**  
**ACCIÓN ESTRATÉGICA 02.01**  
Desarrollar la cultura turística de los agentes económicos.

**(4)**  
**ACCIÓN ESTRATÉGICA 01.03**  
Incrementar la participación de los actores en la generación de valor de las cadenas productivas.

**(2)**  
**ACCIÓN ESTRATÉGICA 03.02**  
Promover la implementación de actividades económicas orientadas al manejo sostenible de los recursos naturales en zonas priorizadas para la conectividad del paisaje de la BIOAY con enfoque de mercado.

**(7)**  
**ACCIÓN ESTRATÉGICA 02.02**  
Ampliar la calidad de oferta turística de la provincia.

**(8)**  
**ACCIÓN ESTRATÉGICA 02.03**  
Posicionar la provincia de Oxapampa como destino turístico nacional.

**(5)**  
**ACCIÓN ESTRATÉGICA 01.01**  
Impulsar la incorporación de la innovación tecnológica en las actividades económicas de la provincia.

**(6)**  
**ACCIÓN ESTRATÉGICA 01.02**  
Promover los encadenamientos de las actividades económicas de la provincia.

## ANEXOS

Ruta estratégica						
PRIORIDAD	OE	Descripción	PRIORIDAD	OE	Descripción	RESPONSABLE
Código	Código	Descripción	Código	Código	Descripción	
1	OE 03	Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY.	1	AE 03.01	Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza en la BIOAY.	Gerencia de Desarrollo Económico. Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles, Secretaría Técnica de la BIOAY.
			2	AE 03.02	Promover la implementación de actividades económicas orientadas al manejo sostenible de los recursos naturales en zonas priorizadas para la conectividad del paisaje de la BIOAY con enfoque de mercado.	Gerencia de Desarrollo Económico. Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles, Secretaría Técnica de la BIOAY.
2	OE 02	Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia.	1	AE 02.1	Desarrollar la cultura turística de los agentes económicos.	Gerencia de Desarrollo Económico. Subgerencia de Turismo. DIRCETUR.
			2	AE 02.2	Ampliar la calidad de oferta turística de la provincia.	Gerencia de Desarrollo Económico. Subgerencia de Turismo. DIRCETUR. Grupo Técnico de Interés de Turismo.
			3	AE 02.3	Posicionar la provincia de Oiapampa como destino turístico nacional.	Subgerencia de Turismo. DIRCETUR. Grupo Técnico de Interés de Turismo.
3	OE 01	Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia.	1	AE 01.01	Impulsar la incorporación de la innovación tecnológica en las actividades económicas de la provincia.	Gerencia de Desarrollo Económico. Subgerencia de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial. Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles.
			2	AE 01.02	Promover los encadenamientos de las actividades económicas de la provincia.	Gerencia de Desarrollo Económico. Subgerencia de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial. Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles.
			3	AE 01.03	Incrementar la participación de los actores en la generación de valor de las cadenas productivas.	Gerencia de Desarrollo Económico. Subgerencia de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial. Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles.

**Matriz de articulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Oxapampa 2018 - 2030<sup>16</sup> con el Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024 - 2034**



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC			ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC			OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEDEL			Explicación de la articulación entre los objetivos estratégicos del PDLC y PEDEL
Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET 04	Elevar el nivel de competitividad productiva en la provincia.	Rendimiento productivo de principales cultivos en la provincia.	AET 04.1	Fortalecer la cadena de valor de los sistemas productivos de la provincia.	Porcentaje de productores capacitados.	OE 01	Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia.	Número de productos licenciados en base a marcas orientadas a la sostenibilidad, que se comercializan en mercados especiales.	Para elevar el nivel de competitividad productiva se plantea desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia (agricultura, ganadería, forestal, apicultura, acuicultura).
		Rendimiento en carcasa y leche de la población ganadera.							
	Número de circuitos turísticos formalizados en la provincia.	AET 04.2	Consolidar el dinamismo de los circuitos turísticos de la provincia de Oxapampa.	Número de turistas que visitan Oxapampa.	OE 02	Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia.	Número de turistas nacionales y receptivos que arriban a la provincia motivados por el patrimonio natural y cultural.		Al fortalecer el desarrollo turístico sostenible se contribuye a la diversificación de actividades económicas, que permiten elevar el nivel de competitividad económica de la provincia.
	Km de caminos vecinales con presupuesto para el mantenimiento rutinario.	AET 04.3	Mejorar el acceso de las vías terrestres que interconectan los centros poblados de la provincia.	Km de caminos vecinales con financiamiento para mantenimiento rutinario.					La implementación de la AEI 04.3: Mejorar el acceso de las vías terrestres que interconectan los centros poblados de la provincia, del PDLC provincial, es una condición habilitante para la competitividad de los sistemas productivos y del turismo en la provincia. Su implementación está a cargo de las siguientes instituciones: 1) Instituto Vial Provincial - Caminos vecinales- 2) Provías Departamental - Caminos Departamentales. 3) Proviñas Nacional - Vías Nacionales. En todos los casos deben cumplir con los estándares de calidad ambiental.
OET 05	Fortalecer la gestión de los ecosistemas de la provincia.	Pérdida de cobertura forestal natural en ha/año.	AET 05.1	Implementar corredores biológicos que consideren ecosistemas prioritarios, en el territorio.	Nº de ha establecidas para asegurar la conservación de biodiversidad y la provisión sostenible de servicios ecosistémicos.	OE 03	Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY.	Número de agentes económicos que interactúan en la BIOAY, adoptando enfoques de sustentabilidad y conectividad del paisaje en el territorio.	Para fortalecer la gestión de los ecosistemas de la provincia y la implementación de la AET 05.1: Implementar corredores biológicos que consideren ecosistemas prioritarios en el territorio, es necesario que se fortalezca la gobernanza, se implementen políticas locales orientadas al desarrollo económico sobre la base de conservación en espacios priorizados para la conectividad biológica, a través del impulso de la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY y la implementación de políticas locales que promueven la conectividad.
		Cantidad de ha definidas con alguna modalidad de conservación.	AET 05.2	Mantener la superficie de modalidades de conservación reconocidas en la provincia.	Número de ha de modalidades de conservación reconocidas.				
		Cantidad de mecanismos de regulación y manejo sostenible aprobados.	AET 05.3	Implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos en la provincia.	Número de acuerdos de mecanismos de retribución implementados.				

<sup>16</sup> Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Oxapampa 2018- 2030, aprobado a través de la Ordenanza Municipal N° 420-2018-MPO.

**Matriz de articulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Oxapampa 2018 - 2030<sup>17</sup>, Plan de Acción de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha 2019 – 2025<sup>18</sup> y Plan de Desarrollo Estratégico Económico 2024 - 2034**

Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024 – 2034



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC			ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC			OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PA BIOAY		ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PA BIOAY		OBJETIVOS DEL PEDEL			Explicación de la articulación entre los objetivos estratégicos del PDLC, PA BIOAY y PEDEL
Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET 04	Elevar el nivel de competitividad productiva en la provincia.	Rendimiento productivo de principales cultivos en la provincia.	AET 04.1	Fortalecer la cadena de valor de los sistemas productivos de la provincia.	Porcentaje de productores capacitados.	D	Actividades económicas sostenibles.	D4	Identificar y desarrollar cadenas de valor sostenibles, eficientes y resilientes.	OE 01	Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia.	Número de productos licenciados en base a marcas orientadas a la sostenibilidad que se comercializan en mercados especiales.	Los objetivos: OET 04: Elevar el nivel de competitividad productiva en la provincia, del PDLC de la provincia de Oxapampa y el O. D: Actividades económicas sostenibles del Plan de Acción de la BIOAY, como herramienta de gestión territorial, brindan los lineamientos que rigen el desarrollo económico de la provincia; en ese sentido, los objetivos del PEDEL (OET 01: Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia y con el OE 02: Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia) se articulan a las acciones estratégicas y su implementación contribuye al logro de objetivos de ambos planes.
		Rendimiento en carcasa y leche de la población ganadera.						D3	Fortalecer capacidades de productores y proveedores de servicios.				
	Número de circuitos turísticos formalizados en la provincia.	AET 04.2	Consolidar el dinamismo de los circuitos turísticos de la provincia de Oxapampa.	Número de turistas que visitan Oxapampa.			D2	Posicionar el corredor turístico de la BIOAY.	OE 02	Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia.	Número de turistas nacionales y receptivos que arriban a la provincia, motivados por el patrimonio natural y cultural.		
	Km de caminos vecinales con presupuesto para el mantenimiento rutinario.	AET 04.3	Mejorar el acceso de las vías terrestres que interconectan los centros poblados de la provincia.	Km de caminos vecinales con financiamiento para mantenimiento rutinario.									
OET 05	Fortalecer la gestión de los ecosistemas de la provincia.	Pérdida de cobertura forestal natural en ha/año.	AET 05.1	Implementar corredores biológicos que consideren ecosistemas prioritarios en el territorio.	Nº de ha establecidas para asegurar la conservación de la biodiversidad y la provisión sostenible de servicios ecosistémicos.	C	Conservación de ecosistemas y paisajes.	C1	Promover la conectividad ecológica y la integración de las ANP con otras modalidades de conservación.	OE 03	Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY.	Número de agentes económicos que interactúan en la BIOAY adoptando enfoques de sustentabilidad y conectividad del paisaje en el territorio.	El OET 05: Fortalecer la gestión de los ecosistemas de la provincia, para fortalecer la gestión de los ecosistemas de la provincia y la implementación de la AET 05.1: Implementar corredores biológicos que consideren ecosistemas prioritarios en el territorio; es necesario que se fortalezca la gobernanza y se implementen políticas locales orientadas al desarrollo económico, sobre la base de conservación en espacios priorizados para la conectividad biológica, a través del impulso de la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY y la implementación de políticas locales que promueven la conectividad.
		Cantidad de ha definidas con alguna modalidad de conservación.	AET 05.2	Mantener la superficie de modalidades de conservación reconocidas en la provincia.	Número de ha de modalidades de conservación reconocidas.			C2	Implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos implementados.				
		Cantidad de mecanismos de regulación y manejo sostenible aprobados.	AET 05.3	Implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos en la provincia.	Número de acuerdos de mecanismos de retribución implementados.								

<sup>17</sup> Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Oxapampa 2018 - 2030, aprobado a través de la Ordenanza Municipal N° 420-2018-MPO.

<sup>18</sup> Plan de Acción de la Reserva de Biósfera Oxapampa – Asháninka – Yánesha 2019 – 2025, aprobado a través de la Ordenanza Regional N°458-2020-GRP/CR.



## Matriz de planificación del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local de la provincia de Oxapampa 2024 – 2034

OET/ AET  Cód.	Descripción	Indicador	Línea de Base	Año	Logros Esperados en el Periodo del Plan										Unidad Orgánica responsable del Indicador	Aliados Estratégicos
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10		
			Valor													
OE 01	Desarrollar la cadena de valor sostenible de los sistemas productivos de la provincia.	Número de productos licenciados en base a marcas orientadas a la sostenibilidad, que se comercializan en mercados especiales.	Marca BIOAY: 3 productos: (Café, miel, cacao).	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7	8	Municipalidad Provincial de Oxapampa / Gerencia de Desarrollo Económico.	Gerencia de Reserva de Biósfera. Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles. Grupo Técnico de Interés de Turismo. Municipalidades distritales. Dirección Regional Agraria Pasco. CITE Agroindustrial. SENASA. DEVIDA. PETT. Sierra y Selva Exportadora. UNDAC. Red de Salud. Unidad Ejecutora Pasco Selva Central. Agencias de cooperación internacional.
			Marca Oxapampa 4 productos: (Café, miel, cacao y naranjilla).	4	4	4	4	5	5	5	6	6	7	7		
AEI 01.01	Impulsar la incorporación de la innovación tecnológica en las actividades económicas de la provincia.	Rendimiento promedio por ha de los principales cultivos.	Café: 700 kg/ha	2023	700	700	700	750	750	750	800	800	850	850	Gerencia de Desarrollo Económico.	Municipalidades Distritales. Dirección Regional Agraria de Pasco. CITE Agroindustrial. SENASA. DEVIDA. UNDAC. PETT. Sierra y Selva Exportadora. Unidad Ejecutora Pasco Selva Central. Agencias de cooperación internacional.
			Cacao: 651 kg/ha	2023	651	651	651	700	700	700	750	750	750	800		
			Achiote: 597 kg/ha	2023	597	597	597	650	650	650	700	700	700	750		
			Granadilla: 12,382 kg/ha	2023	12,382	12,382	12,382	12,382	12,382	12,382	12,382	12,382	12,382	12,382		
			Plátano: 13,701 kg/ha	2023	13,701	13,701	13,701	14,386	14,386	14,386	15,824	15,824	15,824	15,824		
			Yuca: 14,238 kg/ha	2023	14,238	14,238	14,238	14,499	14,499	14,499	15,649	15,649	15,649	15,649		
			Maíz amarillo: 1,920 kg/ha	2023	1,920	1,920	1,920	2,304	2,304	2,304	2,995	2,995	2,995	2,995		
			Rocoto: 21,964 kg/ha	2023	21,964	21,964	21,964	23,062	23,062	23,062	25,368	25,368	25,368	25,368		
			Arroz: 1,554 kg/ha	2023	1,554	1,554	1,554	1,632	1,632	1,632	1,795	1,795	1,795	1,795		
			Palto: 13,448 kg/ha:	2023	13,448	13,448	13,448	14,793	14,793	14,793	17,751	17,751	17,751	17,751		

<sup>19</sup> Se genera nuevas ventajas competitivas, nuevos segmentos, nuevas ofertas de valor.

OET/ AET	Descripción	Indicador	Línea de Base	Año	Logros Esperados en el Periodo del Plan										Unidad Orgánica responsable del Indicador	Aliados Estratégicos	
					Valor	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10		
Cód.																	
AE 01	Promover la diversificación productiva y la generación de ingresos para las familias productivas de la provincia.	Rendimiento productivo de la crianza de bovinos.	Carne: 5,586,766 Kg	2023	5,698,501	5,810,237	5,921,972	6,033,707	6,145,443	6,257,178	6,368,913	6,480,649	6,592,384	6,704,119	Gerencia de Desarrollo Económico.	Municipalidades distritales. Dirección Regional Agraria de Pasco. CITE Agroindustrial. SENASA. DEVIDA. Agencias de Cooperación internacional.	
				2023	29,935,680	30,522,654	31,109,628	31,696,602	32,283,577	32,870,551	33,457,525	34,044,499	34,631,473	29,363,380	Gerencia de Desarrollo Económico.		
		Volumen de producción de la cadena apícola.	Miel: 160 tn	2023	160	160	160	190	190	190	210	210	230	230	Gerencia de Desarrollo Económico.	Municipalidades distritales. Dirección Regional Agraria de Pasco. DIREPRO – Sede Oxapampa.	
				2023	60	60	60	90	970	90	120	120	120	150	Gerencia de Desarrollo Económico.		
		Volumen de producción de peces.	N. D <sup>20</sup> . kg <sup>21</sup>	2023	200	200	200	200	327	327	327	327	327	327	Gerencia de Desarrollo Económico.	DIREPRO – Sede Oxapampa.	
		Volumen de producción de madera de bosques manejados en m3.	27,116.m <sup>3</sup>	2022	27,116	27,116	27,116	27,116	29,828	29,828	35,793	35,793	35,793	35,793	Gerencia de Desarrollo Económico.	SERFOR/ Administración Técnica Forestal – Sede Oxapampa.	
		Porcentaje de ha de plantaciones forestales que incluyen especies nativas.	ND	2023	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	Gerencia de Desarrollo Económico/ SERFOR.	Asociación de productores, Asociación de reforestadores, Comunidades Nativas.	
		Número de líneas artesanales consolidadas en la provincia.	ND	2023	1	1	2	2	4	4	6	6	8	8	Gerencia de Desarrollo Económico/Subgerencia de Turismo.	Asociación de artesanos. DIRCETUR. Agencias de Cooperación internacional. ONG. Federaciones de comunidades nativas. Gerencias de Pueblos Originarios.	
AE 02	Promover los encadenamientos de las actividades económicas de la provincia.	Número de acuerdos comerciales de los productos de las cadenas productivas priorizadas en la provincia, firmados.	0	2023	1	1	2	2	2	3	3	4	4	5	Gerencia de Desarrollo Económico.	Gobiernos Locales, Agencias de Cooperación internacional, Grupo Técnico de Actividades Económicas Sostenibles, DIREPRO, DIRCETUR, Sierra y Selva Exportadora.	
		Número de consorcios de comercialización consolidados en la provincia.	0	2023	1	1	2	2	2	3	3	4	4	5			
		Porcentaje de productores que comercializan derivados de producción agropecuaria, a través de programas sociales de los gobiernos subnacionales.	0	2023	0	5	5	10	10	15	15	15	20	20	Gerencia de Desarrollo Económico.	Municipalidad Distrital de Chontabamba, Huancabamba, Palcazú, Puerto Bermúdez, Villa Rica y Constitución.	
		Número de industrias manufactureras que desarrollan la transformación de los productos agropecuarios.	316	2023	316	316	316	348	348	348	417	417	417	417	Gerencia de Desarrollo Económico.	DIREPRO, Red de Salud, SERFOR, DIRCETUR.	

OET/ AET	Descripción	Indicador	Línea de Base	Año	Logros Esperados en el Periodo del Plan										Unidad Orgánica responsable del Indicador	Aliados Estratégicos
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10		
Cód.			Valor													
AE 01.03	Incrementar la participación de los actores en la generación de valor de las cadenas productivas.	Porcentaje del volumen de ventas de productos agropecuarios que provienen de sistemas productivos que incluyen criterios de sostenibilidad.	ND	2023	5	5	10	10	15	15	20	20	25	25	Gerencia de Desarrollo Económico.	Gobiernos Locales, Agencias de Cooperación internacional, Grupo Técnico de Actividades Económicas Sostenibles, DIREPRO, DIRCETUR, Sierra y Selva Exportadora, SUNAT.
		Porcentaje de microcomercios de la zona urbana formalizados.	ND	2023	60	65	65	70	70	75	80	85	90	95	Gerencia de Desarrollo Económico y/o Gerencia de Administración Tributaria.	SUNAT, Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles.
		Número de eventos de promoción de productos.	2	2023	5	5	7	7	9	9	11	11	12	12	Gerencia de Desarrollo Económico.	Sierra y Selva Exportadora, DIREPRO, Agencia Agraria Oxapampa, Unidad Ejecutora Pasco Selva Central, DIRCETUR, SERNANP, Agencias de Cooperación internacional.
OEI 02	Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia.	Porcentaje de la PEA inmersa en las cadenas productivas de la provincia.	52 %	2023	52	52	54	54	56	56	58	58	60	62	Gerencia de Desarrollo Económico.	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Pasco.
		Porcentaje de agentes económicos capacitados en los diferentes eslabones de la cadena de valor por sistema productivo.	ND	2023	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	Gerencia de Desarrollo Económico.	Dirección Regional Agraria Pasco, SENASA, SERFOR, Gobiernos Locales, Agencias de Cooperación internacional, ONG.
		Porcentaje de productores que adquieren la certificación del Sistema de Garantías Participativas en la provincia.	1 (154 productores de Pozuzo)	2023	10	15	20	23	25	28	31	33	36	40	Gerencia de Desarrollo Económico / Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles.	IDMA, Gerencia de Reserva de Biósfera, Consejo Provincial SGP de la provincia de Oxapampa.
		Porcentaje de productores que adquieren la Marca BIOAY y otras similares que se orientan a la sostenibilidad.	Marca BIOAY: 19 productores.	2023	1	1	3	3	5	5	10	10	15	20	Gerencia de Desarrollo Económico.	Gerencia de Reserva de Biósfera DIRCETUR.GORE. Gobiernos Locales.
		Número de organizaciones fortalecidas que acceden a financiamiento local o externo.	10	2023	15	18	21	23	25	28	31	33	36	40	Gerencia de Desarrollo Económico.	DIRCETUR, Dirección Regional Agraria Pasco, Dirección Regional de la Producción Pasco, Agencias de Cooperación internacional, Agroideas, Agrorural, Sierra y Selva Exportadora.

OET/ AET	Descripción	Indicador	Línea de Base	Año	Logros Esperados en el Periodo del Plan										Unidad Orgánica responsable del Indicador	Aliados Estratégicos	
					Valor	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10		
Cód.																	
AE 01.03	Desarrollar la cultura turística de los agentes económicos.	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos formalizados.	Hospedajes formales: 266	2023	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	Gerencia de Desarrollo Económico.	Cámara de Turismo, Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles, y el Grupo Técnico de Interés de Turismo, Artesanía y Cultura, Federaciones de pueblos indígenas (ANAP, UNAY, FECONAYA).	
				2023	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	Gerencia de Desarrollo Económico.		
				2023	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	Gerencia de Desarrollo Económico.		
				2023	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	Gerencia de Desarrollo Económico.		
		Porcentaje de hoteles y restaurantes categorizados que cuentan con criterios de sostenibilidad para su actividad.	Hospedajes categorizados: 19 %	2023	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	Gerencia de Desarrollo Económico, DIRCETUR.	Gobiernos Locales, Cámara de Turismo, Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles, y el Grupo Técnico de Interés de Turismo, Artesanía y Cultura, Federaciones de pueblos indígenas (ANAP, UNAY, FECONAYA).	
			Restaurantes: 0	2023	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	Gerencia de Desarrollo Económico, DIRCETUR.		
		Porcentaje de prestadores de servicios turísticos fiscalizados que cumplen con la normativa.	Hospedajes: 60 %	2023	63	66	69	72	75	78	81	84	87	90	Gerencia de Desarrollo Económico, DIRCETUR.	Gobiernos Locales, Cámara de Turismo, Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles, y el Grupo Técnico de Interés de Turismo, Artesanía y Cultura, Federaciones de pueblos indígenas (ANAP, UNAY, FECONAYA).	
			Restaurantes: 60 %	2023	63	66	69	72	75	78	81	84	87	90	Gerencia de Desarrollo Económico, DIRCETUR.		
			Agencias de Viaje: 60 %	2023	63	66	69	72	75	78	81	84	87	90	Gerencia de Desarrollo Económico, DIRCETUR.		
			Transporte turístico: 0	2023	63	66	69	72	75	78	81	84	87	90	Gerencia de Desarrollo Económico, DIRCETUR.	DIRCETUR, Gerencia de Servicios Públicos, Policía Nacional.	
AEI 02.02	Ampliar la calidad de oferta turística de la provincia.	Número de rutas turísticas por segmento consolidadas.	Cultural: 5	2023	5	6	6	7	7	8	8	9	9	10	Gerencia de Desarrollo Económico.	Gobiernos Locales de los distritos de la provincia, DIRCETUR, Cámara de Turismo, Agencias de Cooperación internacional, ONG, Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles y el Grupo Técnico de Interés de Turismo, Artesanía y Cultura, Federaciones de pueblos indígenas (ANAP, UNAY, FECONAYA).	
			Naturaleza: 4	2023	4	5	5	6	6	7	7	8	8	9	Gerencia de Desarrollo Económico.		
			Agroturismo	2023	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Gerencia de Desarrollo Económico.		
			Aventura	2023	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Gerencia de Desarrollo Económico.		
		Porcentaje de prestadores de servicios turísticos formalizados que cuentan con productos orientados al segmento de naturaleza.	30	2023	30	35	35	40	40	45	45	50	50	55	Gerencia de Desarrollo Económico.	Gobiernos Locales, Cámara de Turismo, Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles y el Grupo Técnico de Interés de Turismo, Artesanía y Cultura.	

OET/ AET	Descripción	Indicador	Línea de Base	Año	Logros Esperados en el Periodo del Plan										Unidad Orgánica responsable del Indicador	Aliados Estratégicos
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10		
			Cód.	Valor												
		Porcentaje de prestadores de servicios turísticos capacitados en el conocimiento de la BIOAY, su valor e importancia regional, el enfoque de paisaje implícito en ella y la relevancia de su gestión integral.	5	2023	15	20	30	40	50	60	70	80	90	95	Gerencia de Desarrollo Económico/ Subgerencia de Turismo Gerencia de Reserva de Biósfera.	DIRCETUR SERNANP Agencias de Cooperación internacional, Cámara de Turismo, Gobiernos Locales de la provincia.
AE 02.03	Posicionar la provincia de Oxapampa como destino turístico nacional.	Número de sitios turísticos con reconocimiento CALTUR a la calidad de gestión turística.	2	2023	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	Gerencia de Desarrollo Económico, DIRCETUR.	Cámara de Turismo Gobiernos Locales de la provincia Agencias de cooperación internacional, Gerencia de Reserva de Biósfera.
		Número de herramientas empleadas por el gobierno local para la promoción del turismo en la provincia.	4	2023	4 <sup>22</sup>	5	5	6	6	7	7	8	9	10	Gerencia de Desarrollo Económico.	DIRCETUR Gobiernos Locales de la provincia Cámaras de turismo Agencias de cooperación internacional, Gerencia de Reserva de Biósfera.
		Porcentaje de prestadores turísticos que reciben el sello municipal.	2	2023	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	Gerencia de Desarrollo Económico.	DIRCETUR, Cámara de Turismo, Grupo Técnico de Interés de Turismo y Cultura, Agencias de Cooperación internacional.
OEI 03	Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY.	Número de agentes económicos que interactúan en la BIOAY, adoptando enfoques de sustentabilidad y conectividad del paisaje en el territorio.	20	2023	20	25	25	30	30	35	35	40	40	50	Gerencia de Desarrollo Económico.	Gerencia de Reserva de Biósfera, Grupo Técnico de Interés de Actividades Económicas Sostenibles.
AE 03.01	Fortalecer la institucionalidad de la gobernanza en la BIOAY.	Porcentaje de agentes económicos que forman parte del grupo técnico de interés de actividades económicas sostenibles, cuyas funciones institucionales están orientadas a la conservación y sustentabilidad territorial.	15	2023	20	23	26	29	32	35	38	41	44	47	Gerencia de Desarrollo Económico.	Gerencia de Reserva de Biósfera de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, Actividades económicas sostenibles.
OEI 03	Promover la implementación de actividades económicas orientadas al manejo sostenible de los recursos naturales en zonas priorizadas para la conectividad del paisaje de la BIOAY.	Porcentaje de agentes económicos capacitados en temas de reserva de biósfera y gestión del paisaje.	30	2023	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	Gerencia de Desarrollo Económico.	Gerencia de Reserva de Biósfera, Actividades económicas sostenibles.
		Porcentaje de las actividades económicas que se desarrollan en zonas priorizadas para la conectividad del paisaje de la BIOAY, que se realizan considerando criterios de sostenibilidad.	ND	2023	20	20	25	25	30	30	35	35	40	50	Gerencia de Desarrollo Económico.	Gerencia de Reserva de Biósfera, Actividades económicas sostenibles.

<sup>22</sup> (Ferias, promoción online, oficina de turismo, casetas informativas, gestión de la carrera de turismo a nivel universitario, estudios de mercado para identificar mercados potenciales, certificaciones de calidad, reconocimientos nacionales e internacionales).



## Matriz de articulación del PEDEL con los catalizadores de la gestión integral del paisaje y las ideas de proyectos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEDEL 2024 -2030	CATALIZADORES DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PAISAJE	ACCIONES ESTRATÉGICAS	IDEAS DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES
OEE 1: Desarrollar la cadena de valor sostenible de las cadenas productivas de la provincia.	Mercados sustentables/ Bionegocios.	Impulsar la incorporación de la innovación tecnológica en las actividades económicas de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo y conservación de suelos y el recurso hídrico.</li> <li>Promoción del análisis de suelos en las cadenas productivas.</li> <li>Diversificación productiva y rotación de cultivos con especies que promuevan la recuperación de suelos.</li> <li>Elaboración del mapa de calidad sensorial de los cultivos de café y cacao.</li> <li>Fomentar el pastoreo racional voisin<sup>23</sup> (VRP) en la ganadería.</li> <li>Medición y reducción de emisiones de metano en bovinos lecheros.</li> <li>Implementación de un programa de mejoramiento genético de ganado bovino.</li> <li>Promover la ganadería regenerativa<sup>24</sup> con sistemas silvopastoriles en la provincia.</li> <li>Implementar bancos de forrajes y follajes, ricos en proteínas, minerales y vitaminas.</li> <li>Promover las zonas de producción de porcinos con fines de transformación en charcutería.</li> <li>Empadronamiento del comercio formal e informal en el casco urbano de los distritos de la provincia.</li> <li>Fortalecer las capacidades empresariales de los comerciantes.</li> <li>Promoción de la Marca BIOAY, Marca Oxapampa y denominación de origen del café.</li> <li>Promover el crecimiento y la formalización de las PyME.</li> <li>Promover las Ecoferias como espacios de comercialización local.</li> <li>Promoción de los insectos polinizadores y los servicios de polinización.</li> <li>Promover la creación del mapa de zonas de pecoreo apícola e inventario de especies poliníferas y melíferas para la correcta distribución de apiarios.</li> <li>Conformar y oficializar la Mesa Apícola de la Provincia de Oxapampa.</li> <li>Promover la reforestación de especies arbóreas y arbustivas nativas (melíferas y poliníferas).</li> <li>Fomentar las cadenas productivas con sistemas agroforestales y cercos vivos.</li> <li>Restauración de bosques degradados y fajas marginales en cuencas hidrográficas como fuente permanente de servicios ecosistémicos.</li> <li>Promoción del manejo forestal sostenible para el desarrollo competitivo de la industria maderera.</li> <li>Promover la restauración de cuencas y fajas marginales con bambú.</li> <li>Promover la arquitectura, artesanía, gastronomía e industria cervecera, elaborados con bambú.</li> <li>Gestión de la actualización e implementación del Plan Regional Acuícola.</li> <li>Promoción de las cadenas productivas piscícolas y acuícolas.</li> <li>Fomentar proyectos productivos con diversificación y rotación de cultivos con especies recuperadoras de suelos.</li> <li>Promover la instalación de plantas procesadoras de alimentos balanceados para la crianza de peces en Palcazú y Puerto Bermúdez<sup>25</sup>.</li> <li>Ampliación del cultivo de cacao nativo Esphe en las comunidades nativas de la Reserva Comunal Yánesha.</li> <li>Vivero del material genético del cacao nativo Esphe.</li> <li>Ampliación y/o creación de los proyectos de riego tecnificado en parcelas destinadas a cultivo de consumo humano y consumo animal en el ámbito de la provincia.</li> <li>Proyecto: Camal Municipal según lineamientos técnicos del SENASA.</li> <li>Promoción de las energías renovables en la cadena de suministro de la industria.</li> <li>Vivero de plantas forestales de especies nativas como insumo para la restauración de paisajes en el ámbito de la provincia.</li> <li>Proyecto de restauración de paisaje en el distrito de Chontabamba y distritos que lo requieran.</li> <li>Registrar los rodales semilleros de especies nativas en los distritos de la provincia</li> <li>Promover el licenciamiento de los viveros que cultivan especies forestales, arbustivas y orquídeas nativas.</li> <li>Arborización de la faja marginal del río Chontabamba con especies nativas.</li> <li>Proyecto: Gestión ecosostenible del plátano para la seguridad alimentaria<sup>26</sup>.</li> </ul>
	Promover los encadenamientos de las actividades económicas de la provincia.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de estrategias de promoción de la Marca BIOAY y la Marca Oxapampa.</li> <li>Implementar estrategias de comercialización nacional e internacional con la Marca BIOAY.</li> <li>Promover la formalización de las PyME y el escalamiento comercial.</li> <li>Implementación de centros de acopio y campos feriales en centros de atracción estratégica de la provincia.</li> <li>Implementación de la zona industrial, como medio que genere las condiciones habilitantes para desarrollar la industria.</li> <li>Promover capacitaciones y desarrollo de transferencia tecnológica para desarrollar la cadena de valor de los sistemas productivos que desarrollan los agentes económicos de la provincia.</li> <li>Elaboración de Planes de Negocios y de Mercado por cadena productiva priorizada en la provincia.</li> </ul>

<sup>23</sup> VRP: Pastoreo Racional Voisin, es un sistema de producción sostenible que consiste en aumentar la capacidad de carga animal por ha, mejorar la calidad de biomasa y su valor nutritivo. Mitiga los impactos ambientales a través de la captura de carbono de los pastos, la mínima o nula fertilización y labranza de suelos.

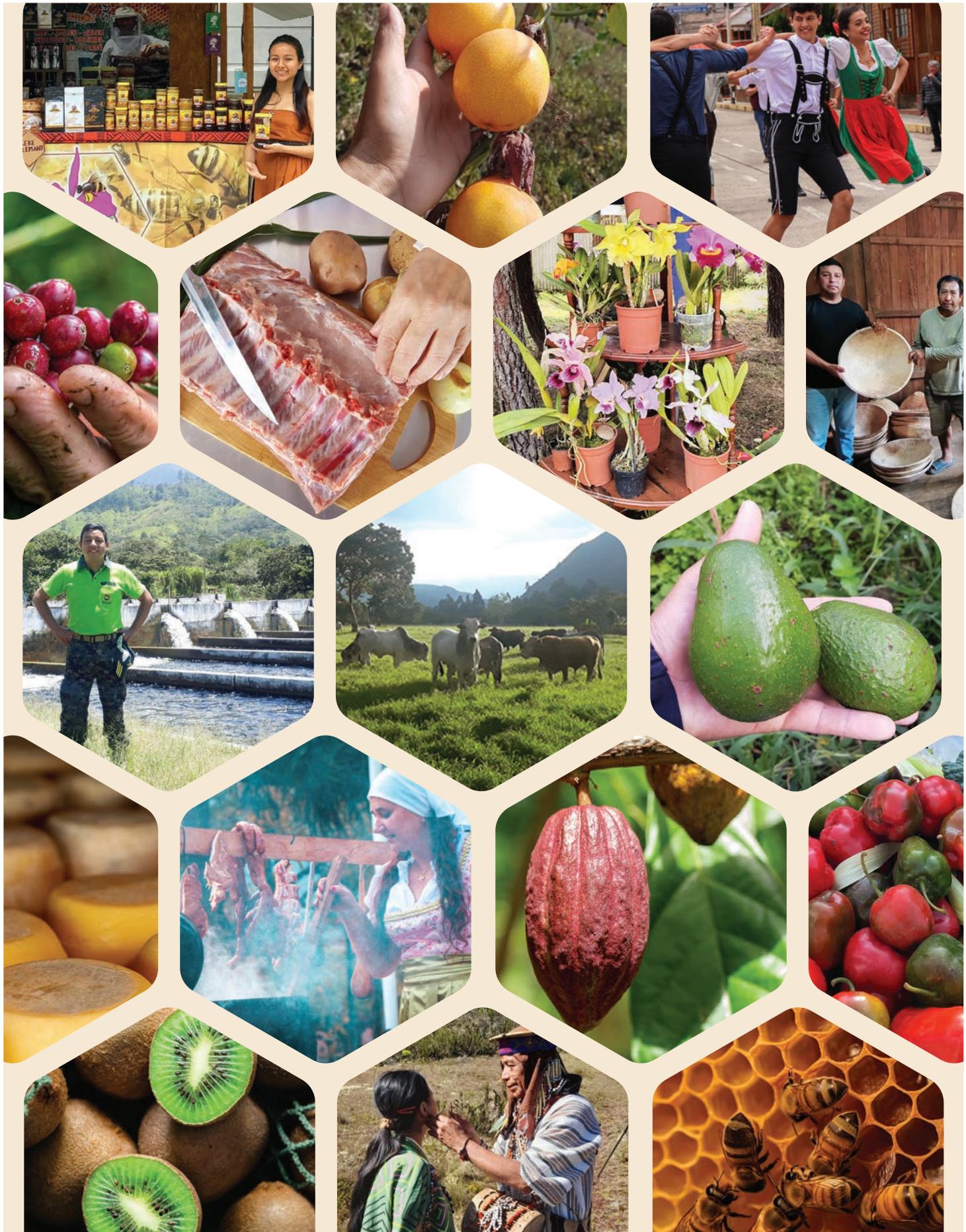
<sup>24</sup> Regenerativo: es un concepto que incluye y trasciende la sostenibilidad, al implicar una ingeniería reconstructiva y un proceso de maduración de nuestra propia especie para ser miembros responsables de la comunidad de la vida.

<sup>25</sup> Proyecto impulsado por el colegio N° 34228 Pedro Paulet Mostajo de la UGEL Puerto Bermúdez.

<sup>26</sup> Proyecto de investigación desarrollado por jóvenes en el marco de la XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencias y Tecnología – Eureka 2023. Etapa Regional.

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS PEDEL 2024 -2030	CATALIZADORES DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PAISAJE	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	IDEAS DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES
		Incrementar la participación de los actores en la generación de valor de las cadenas productivas.	<p>Gestionar el fortalecimiento de las capacidades de la PEA que corresponda al grupo joven a través de universidades, institutos y los CETPR.</p> <p>Promoción de la inversión privada para el fortalecimiento de capacidades de la PEA.</p> <p>Fortalecer las capacidades de los actores económicos a través de la creación de cursos técnicos, entre ellos: Apicultura, Industrias Alimentarias, Forestal, Turismo.</p> <p>Implementación del PEDEL como instrumento de gestión de los gobiernos locales y actores económicos de la provincia.</p> <p>Promover la Implementación del Procompite en los diferentes niveles de gobierno.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones para postulación en fondos concursables.</p> <p>Promover incentivos a la formalización, innovación y cuidado del medio ambiente, a actores económicos.</p>
OEE 02: Fortalecer el desarrollo turístico sostenible de la provincia.	Recuperación /revaloración del patrimonio cultural.	Desarrollar la cultura turística de los agentes económicos.	<p>Promover la formalización de los prestadores de servicios turísticos.</p> <p>Promover la zonificación de los prestadores de servicios turísticos.</p> <p>Promover ante MINCETUR la categorización y calificación de restaurantes y hospedajes.</p> <p>Promoción de la inversión privada para el mejoramiento de los servicios turísticos de la zona urbana y rural.</p>
		Ampliar la calidad de oferta turística de la provincia.	<p>Difusión de corredores turísticos en medios de comunicación nacional e internacional.</p> <p>Impulsar el turismo mediante el uso responsable de los servicios ecosistémicos.</p> <p>Fomentar la puesta en valor de los recursos turísticos de la provincia de Oxapampa: Puesta en valor de los productos turísticos y culturales de las comunidades nativas de Palcazú, Villa Rica, Puerto Bermúdez y Constitución.</p> <p>Poner en valor como belleza escénica el río Chontabamba.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades empresariales y de calidad en la atención en el sector turístico.</p> <p>Actualizar el Inventario de Recursos Turísticos de la Provincia de Oxapampa.</p> <p>Implementar los viveros y jardines botánicos (parcelas) de plantas medicinales y/o materiales para artesanía.</p> <p>Promoción y mejoramiento de la artesanía tradicional y artesanía utilitaria.</p> <p>Promoción y fortalecimiento del sector turismo.</p> <p>Creación de la experiencia turística.</p> <p>Promover la gestión del destino de la BIOAY.</p>
		Posicionar la provincia de Oxapampa como un destino nacional.	<p>Promoción y fortalecimiento del sector turismo.</p> <p>Fortalecer la valoración de la cultura viva y saberes ancestrales de la población originaria (turismo místico).</p> <p>Estudios de mercado para la promoción del turismo.</p> <p>Promover la inversión en infraestructura turística (hoteles, restaurantes, etc.), en zonas rurales y en armonía con el paisaje.</p>
OEE 03: Impulsar la gestión integral del paisaje en el territorio de la BIOAY.		Promover la implementación de actividades económicas orientadas al manejo sostenible de los recursos naturales en zonas priorizadas para la conectividad del paisaje de la BIOAY.	<p>Fomentar la inversión privada en actividades productivas y comerciales. (Infraestructura hotelera, restaurantes, terminales, plantas procesadoras, lecheras, camales y mataderos frigoríficos).</p> <p>Promoción y consolidación de los Comités Locales de Vigilancia Pesquera (COLOVIPE) en las cuencas hidrográficas.</p> <p>Implementar la Mesa Apícola Provincial.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades empresariales a jóvenes productores.</p> <p>Gestionar la creación de Ecosistemas Frágiles -Áreas de Alto Valor de Conservación en los distritos de la provincia.</p> <p>Gestionar inversión para la restauración del ACM Bosque Sho'llet.</p> <p>Promoción de actividades de ecoturismo, apicultura, banco de germoplasma de orquídeas, entre otros, en el ACM Bosque de Sho'llet.</p> <p>Fomentar los acuerdos voluntarios de conservación (Acuerdos Recíprocos por el Agua - ARA's, Acuerdos de Conservación ACs en CCNN).</p> <p>Consolidar la propuesta de ACR "Chontabamba Huancabamba".</p> <p>Gestionar actividades en el Área de Conservación Ambiental "Ameerega La Colina".</p> <p>Gestionar actividades en el Área de Conservación Ambiental "Delfín Chumalle".</p> <p>Restauración en zonas de interés de las Áreas Naturales Protegidas de la provincia (Zona de uso especial, zona de amortiguamiento).</p> <p>Promover la creación de Áreas de Conservación Privada – ACP.</p> <p>Fortalecer la Educación Ambiental en los centros educativos y espacios de participación.</p> <p>Incidencia para la determinación e implementación de la zona industrial en el distrito capital de la provincia y en los distritos de mayor extensión territorial que concentran los servicios.</p> <p>Promover la elaboración y aprobación por el concejo municipal distrital de Chontabamba de la ordenanza municipal que impulsa la recuperación y protección de la chonta (palmera) como patrimonio local.</p> <p>En coordinación con las jefaturas de la ANP, difundir la importancia de la opinión técnica vinculante para la vialidad de proyectos y/o actividades económicas que se desarrolle en el ámbito de intervención de las ANP.</p> <p>Implementar el proceso que permita obtener la "denominación de origen" de los productos emblemáticos de la provincia.</p> <p>Identificación de zonas proveedoras de agua y hacer los trámites que permitan obtener los derechos de agua para consumo humano en el ámbito de la provincia.</p>

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS PEDEL 2024 -2030	CATALIZADORES DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PAISAJE	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	IDEAS DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES
		Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza en la BIOAY.	<p>Elaboración de los estudios de ZEE a nivel de meso zonificación provincial.</p> <p>Fortalecer la Mancomunidad Municipal de los distritos de Oxapampa con enfoque integral del paisaje.</p> <p>Implementar la ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico e Industrial de Pasco.</p> <p>Promover la educación agropecuaria en colegios rurales de la provincia.</p> <p>Fomento de la creación de sedes universitarias con carreras productivas en los distritos de selva baja de la provincia de Oxapampa.</p> <p>Acompañamiento en el licenciamiento de las instituciones superiores de la provincia.</p> <p>Fomentar la incorporación a los procesos de planeamiento de la provincia de Oxapampa con un referente de análisis a nivel de paisajes - Conectividad Ecológica. (Ordenanza N° 647-2023-MPO) - Ordenanza para la conectividad con enfoque de paisaje en la Reserva de Biósfera Oxapampa – Asháninka – Yánesha.</p> <p>Consolidar el reconocimiento, la georreferenciación y la titulación de comunidades nativas.</p> <p>Promoción de actividades extractivas responsables en el marco adecuado de regulación y sostenibilidad ambiental (sectores minero e hidrocarburos).</p> <p>Seguimiento en el proceso de implementación del Plan Vial Provincial de Oxapampa 2021 – 2025.</p> <p>Promoción de la inversión pública y privada en la infraestructura para la conectividad (telefonía móvil e internet) y la provisión de energía.</p> <p>Generar normas reguladoras de los proveedores de servicios de transporte.</p> <p>Promover la construcción del aeropuerto en Oxapampa.</p> <p>Promover las inversiones públicas y privadas en los centros de acopio y nodos de desarrollo.</p> <p>Promover mecanismos de regulación de las habilitaciones urbanas y rurales en el marco del modelo de desarrollo de la provincia.</p> <p>Promover mecanismos para contribuir a la seguridad de los líderes indígenas, ante litigios por salvaguardar sus territorios comunales.</p> <p>Incidencia para culminar con el saneamiento físico legal de las comunidades nativas y de los productores que incorporan buenas prácticas en los sistemas productivos.</p> <p>Incidencia en la elaboración y ejecución de proyectos de electrificación rural que consideren el sistema trifásico como medio que facilite las condiciones habilitantes para desarrollar la industria y la generación de valor agregado de los productos agropecuario y forestal, en el ámbito de la provincia.</p> <p>Incidencia en el seguimiento de la elaboración e implementación de los proyectos de inversión pública, privada y de la cooperación, que generan las condiciones habilitantes y de mejora del proceso de desarrollo económico.</p> <p>Fortalecer la Mancomunidad de los distritos de Oxapampa.</p> <p>Conformar la Mancomunidad de los distritos de Constitución en Pasco con el distrito de Yuyapichis en Huánuco.</p> <p>Promover la implementación de los programas presupuestales afines al desarrollo económico y gestión de ecosistemas en los gobiernos locales de la provincia.</p> <p>Gestionar la creación del CITE Ganadero - Forestal en la provincia de Oxapampa.</p> <p>Fortalecer los CEGRAs como mecanismo que contribuye a la gobernanza y articulación con los actores para la implementación del PEDEL.</p> <p>Impulsar la creación de la Gerencia de Turismo y/o el fortalecimiento de las Unidades Orgánicas que hagan sus veces en los gobiernos locales de la provincia.</p> <p>Impulsar la creación de nuevas carreras universitarias y técnicas, alineadas a las potencialidades de la provincia y fomentar el desarrollo de la cadena de valor de los sistemas productivos.</p> <p>Promover convenios para el desarrollo de capacidades de jóvenes y agentes económicos, en el marco de los convenios internacionales de la BIOAY.</p>



Con el apoyo de:



Implementada por

